

## UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

CFITTA T PANIES RELI IDO Hora 1 .ha 6/

DECRETO U. DEC. Nº 92 144

VISTOS:

Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Medicina en Notas Nº SA/30/92; Nota Nº 65/92; lo informado por la Dirección de Personal en Notas Nº 92-558 D.A.P., lo aprobado por el Sr. Vicerrector en Nota de fecha 9 de abril 92-330 Proposiciones de Contratos № 920292; № 920306; y № ge 17727 y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U.de C. Nº 90/242 de fecha 11 de junio de 1990 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

DECRETO:

10 Transformase, a contar desde el 10 de marzo de 1992 los siguientes puestos académicos de la Facultad de Medicina, en los puestos que se señalan:

PUESTOS QUE SE TRANSF	ORMAN	ITEM
- PROFESOR ASOCIADO - INSTRUCTOR - INSTRUCTOR	D.E. D.E. D.E.	915094 (2218/G-06) 915267 (2214/M-01) 905014 (2214/M-09)
PUESTOS QUE QUEDAN		ITEM
- PROFESOR ASOCIADO - INSTRUCTOR	D.N.	925147 (2218/6-06) 925142 (2214/M-01)

2º las Direcciones de Finanzas y de Personal efectuarán los ajustes necesarios.

Transcríbase al Sr. Decano de la Facultad de Medicina; al Sr. Contralor; a los Gres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería y de Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Registrese y archivese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 27 de abril de 1992.

AUGUSTO PANA MUNOZ

RECT OF

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ; Rector de la Universidad de

Concepción.

CARLOS ALVAREZ NUNEZ SECRÉTARIO GENERAL

MRG/GAJ/SHP/yms.